



**CREA PROGRAMA DE DOCTORADO
EN ODONTOLOGÍA TRASLACIONAL**

RECTORÍA

D.U.N° 55-2024

SANTIAGO, 10 septiembre 2024

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el D.U. N°2819/2021, que aprobó el Nuevo texto del Reglamento de Estudios de Doctorado; la proposición del Decano(a) y el Consejo de la Facultad de Odontología; lo manifestado por la Dirección Académica de Doctorado, la opinión favorable de la Vicerrectora de Investigación y Doctorado, el pronunciamiento del Consejo Superior en sesión del 10 de Julio 2024 y la aprobación de la Junta Directiva en sesión del 18 de Julio 2024.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la reglamentación vigente:

DECRETO

Apruébese el siguiente texto del Doctorado en Odontología Traslacional, perteneciente a la Facultad de Odontología y que entrará en vigencia el año 2025.

DOCTORADO EN ODONTOLOGÍA TRASLACIONAL

TÍTULO PRIMERO DE LA FUNDAMENTACIÓN, CARÁCTER Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Artículo 1º: El Doctorado en Odontología Traslacional, impartido por la Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, está orientado a la formación de investigadores que, a través de un enfoque multidisciplinario, aborden las necesidades de salud pública y la demanda social en el campo de la odontología. El programa se basa en la formación de científicos que integren los hallazgos de laboratorio en la práctica clínica, para mejorar la eficiencia en el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías bucales mediante tecnologías emergentes como la bioinformática y la inteligencia artificial.

El Doctorado en Odontología Traslacional se vincula estrechamente con el Modelo Educativo de la UNAB, que promueve una experiencia educacional integradora y de excelencia. Este modelo se fundamenta en la misión de la universidad de ofrecer una formación integral, centrada en el aprendizaje y en el cultivo crítico del saber. El programa doctoral se enmarca en esta visión al proporcionar una formación avanzada que combina fundamentos científicos y su aplicación clínica mediante el uso de tecnologías innovadoras, como la bioinformática y el aprendizaje profundo. Esta integración no solo fomenta el desarrollo de competencias investigativas y técnicas avanzadas, sino que también impulsa la capacidad de los y las estudiantes para realizar investigaciones originales y relevantes en el campo de la odontología traslacional.

El programa responde de manera efectiva a los lineamientos de la Facultad de Odontología de la UNAB, cuyo objetivo es formar profesionales altamente capacitados con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos y éticos. El Doctorado en Odontología Traslacional refuerza estos objetivos mediante una formación multidisciplinaria que abarca desde la investigación básica hasta la aplicación clínica. Este enfoque se alinea con la misión de la Facultad al promover el avance en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades bucales a través de la investigación traslacional. La implementación de tecnologías avanzadas en el análisis de imágenes clínicas y otros enfoques innovadores contribuye a mejorar la atención y los resultados en salud bucal, consolidando así la calidad de la formación ofrecida por la Facultad.

Finalmente, el Doctorado en Odontología Traslacional responde de manera significativa a las necesidades del entorno social y laboral. Las enfermedades bucales representan un grave problema de salud pública debido a su alta prevalencia y su impacto en la calidad de vida de las personas. El programa aborda esta problemática mediante la incorporación de herramientas avanzadas que podrían permitir una detección temprana y un tratamiento más eficaz de estas enfermedades. Además, el programa está diseñado para preparar a los y las graduados para enfrentar las demandas del mercado laboral, que requiere académicos con habilidades actualizadas en investigación y tecnología. De esta forma, el doctorado no solo contribuye al avance del conocimiento en odontología, sino que también impacta positivamente en la salud pública y en la formación de profesionales comprometidos con el bienestar de la comunidad.

Artículo 2º: El Doctorado en Odontología Traslacional corresponde a un programa de carácter Académico.

Artículo 3º:

El Objetivo General del Programa de Doctorado en Odontología Traslacional, es entregar una formación doctoral de excelencia, que capacite a sus graduados para abordar problemáticas de la salud oral y maxilofacial, mediante el diseño, ejecución y divulgación de investigaciones traslacionales originales e innovación con una sólida base científico-tecnológica y herramientas de trabajo en equipo multidisciplinario, que le permitan contribuir significativamente al avance del conocimiento y su transferencia tecnológica en el área de las ciencias odontológicas.

Los Objetivos Específicos del Programa son:

1. OE1 Proporcionar espacios que faciliten el desarrollo de habilidades para la búsqueda, sistematización y análisis crítico de la literatura científica relevante de su área de estudio, que permitan la identificación de las brechas de conocimiento y proponer investigación original en ciencia y tecnología.
2. OE2 Promover el desarrollo de habilidades cognitivas, técnicas, comunicacionales y de trabajo en equipo que permitan generar investigación traslacional multidisciplinaria de excelencia en las ciencias odontológicas, siguiendo los principios bioéticos fundamentales.
3. OE3 Generar instancias que promuevan la divulgación científica y transferencia tecnológica en el área de las ciencias odontológicas a través de la participación en conferencias, publicaciones en revistas especializadas, participación en encuentros de ciencia y tecnología, y generación de propiedad intelectual.
4. OE4 Facilitar espacios de interacción académica multidisciplinaria a los/las estudiantes a partir de colaboraciones estratégicas con instituciones de investigación, hospitales y la industria odontológica a nivel nacional e internacional, que faciliten las oportunidades de aprendizaje en entornos reales, acceso a redes profesionales, intercambio de conocimientos y la adquisición de experiencia en el diseño e implementación de proyectos innovadores.

Artículo 4º: El Doctorado en Odontología Traslacional, se imparte en modalidad presencial.

TÍTULO SEGUNDO DEL PERFIL DE EGRESO

Artículo 5º: El(la) graduado(a) del programa de Doctorado en Odontología Traslacional de la Universidad Andrés Bello posee sólidos conocimientos en el área de las ciencias odontológicas y en herramientas de bioinformática y sistemas de información. Esto le permite generar conocimiento original e innovación, con fundamento en ciencia y tecnología para resolver problemáticas de salud oral y maxilofacial.

Cuenta con habilidades de análisis crítico que le permiten desarrollar investigación traslacional de manera autónoma en las líneas de: Biología de los tejidos maxilofaciales, o Interacción Patógeno Huespedero.

El(la) graduado(a) posee habilidades y herramientas que le permiten trabajar en la academia, clínica o industria, incorporando ámbitos de la investigación básica y la aplicación clínica, considerando principios bioéticos. Además, es capaz de comunicar los resultados de su investigación e innovación a la comunidad especializada y no especializada.

Los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso son:

1. RA1 Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
2. RA2 Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Biología de los tejidos maxilofaciales, o Interacción Patógeno Huespedero, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
3. RA3 Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

Artículo 6º: El Doctorado en Odontología Traslacional, posee las siguientes Líneas de Investigación:

1. **BIOLOGÍA DE LOS TEJIDOS MAXILOFACIALES:** Esta línea aborda el estudio de las enfermedades humanas orales y maxilofaciales más relevantes, tales como, periodontitis, cáncer de cabeza y cuello, patologías de las mucosas orales, huesos maxilares y glándulas salivales, así como también la expresión de enfermedades sistémicas en la cavidad oral y el estudio de la reparación y reconstrucción del esqueleto maxilofacial. Su propósito es investigar los mecanismos celulares y moleculares subyacentes a la expresión clínica de estos procesos para poder desarrollar nuevos protocolos de prevención, identificar marcadores diagnósticos e innovar en terapias y metodologías de seguimiento con base biotecnológica y bioinformática.
2. **INTERACCIÓN PATÓGENO HOSPEDERO:** Esta línea aborda el estudio de la interacción entre patógenos orales y el hospedero a niveles molecular, celular y sistémico. Lo anterior, implica evaluar cómo tales interacciones impactan en el desarrollo y progresión de enfermedades orales y sistémicas, explorando también mecanismos de control de estas enfermedades. Esto utiliza herramientas computacionales y de ciencias de datos para diseñar nuevos tratamientos o productos, y mejorar procesos clínicos. El propósito fundamental es generar conocimiento multidisciplinario basado en la ciencia y tecnología para abordar desafíos relacionados con

patologías orales de origen infeccioso y desarrollar estrategias innovadoras de prevención y tratamiento.

TÍTULO TERCERO DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

Artículo 7º: El(la) postulante al programa de Doctorado en Odontología Traslacional deberá contar con el grado académico de Magíster o Licenciado en ciencias de la salud o ciencias biológicas, tales como Odontología, Medicina, Enfermería, Kinesiología, Biología, Química y farmacia, Tecnología médica, Medicina veterinaria, Bioquímica o Ingeniería en biotecnología.

Los postulantes deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean Cédula de Identidad para extranjeros, podrán presentar la fotocopia del Pasaporte.
- Licencia de Enseñanza Media. *
- Fotocopia notariada u original del Certificado de Grado de Licenciado o Certificado de Título Profesional.
- Certificado de Concentración de Notas de Pregrado.
- Currículum Vitae.
- Carta de Intención.
- Otros serán estipulados en las disposiciones reglamentarias internas del Programa.

(*) No es exigencia para admitir a los y las postulantes de postgrados, toda vez que los títulos y grados que, conforme a la ley, deben solicitarse para admitir su ingreso a los programas de Magíster y Doctor, la suponen. Lo anterior, en virtud del Oficio N°1028 de la Superintendencia de Educación Superior.

En caso de poseer grados académicos de origen extranjero, estos deberán ser equivalentes a los citados en el apartado anterior. En caso de que el postulante sea seleccionado, tendrá que presentar a la Dirección del programa de Doctorado toda la documentación necesaria requerida por la Universidad para poder proceder al proceso de matrícula.

La documentación completa debe ser entregada a la Dirección del Programa, al momento de la postulación.

Artículo 8º: Para ser admitido en el Programa de Doctorado el(la) candidato(a) deberá postular y aprobar el proceso de selección determinado en las disposiciones reglamentarias internas del Programa.

TÍTULO CUARTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 9º: El Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Odontología Traslacional tiene una duración de ocho semestres académicos, con un total de 1.148 horas pedagógicas directas (equivalentes a 861 horas cronológicas directas) y 7.452 horas pedagógicas de trabajo autónomo

(equivalentes a 5.616 horas cronológicas), equivalentes a 240 SCT – Chile y está organizado en actividades de precandidatura, examen de candidatura, desarrollo y defensa de la Tesis de Doctorado.

Artículo 10º: El Plan de Estudios se compone de **13 asignaturas**, contempla la realización de actividades de precandidatura obligatorias y electivas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

- 6 actividades curriculares Obligatorias: 80 SCT – Chile.
- 2 actividades curriculares Electivas: 10 SCT – Chile.

La aprobación de las asignaturas de precandidatura, le permiten al estudiante rendir su Examen de Candidatura.

El detalle de las asignaturas electivas quedará definido en una resolución de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

Artículo 11º: Despues de aprobadas las actividades obligatorias y electivas de precandidatura, el estudiante rendirá un Examen de Candidatura cuya modalidad (defensa de proyecto de tesis u otra) quedará definida en las disposiciones reglamentarias internas del programa. Una vez aprobada esta instancia, podrá desarrollar su tesis doctoral a través de una investigación original relacionada con las áreas del saber que contempla el programa.

Artículo 12º: Despues de finalizado el trabajo de Tesis, los resultados de la misma se presentan en un documento escrito que es entregado a la secretaría de la Dirección del Programa, entregando un ejemplar para cada miembro de la Comisión de Evaluación de Tesis.

Artículo 13º: Posteriormente se realiza el Examen Privado oral, el cual consiste en la presentación y defensa de la Tesis de grado. El Examen privado puede finalizar con la aprobación de la Tesis (con o sin modificaciones del manuscrito) o con su reprobación. Si se reprueba el examen, el alumno tiene una posibilidad adicional de rendirlo, debiendo transcurrir para ello, como máximo 6 meses. La Comisión de Evaluación de Tesis calificará la aprobación de la Tesis por acuerdo de sus miembros, lo que deberá ser consignado en un acta.

Artículo 14º: Cumplidos todos los requisitos anteriores el “Candidato a Doctor” realiza una Defensa Pública de su Tesis en una ceremonia solemne, donde se define la aprobación final del trabajo por la Comisión de Evaluación de Tesis. Esta ceremonia es presidida por el Director(a) de Programa y copresidida por el(la) Vicerrector(a) de Investigación y Doctorado o quien lo represente. La aprobación de la Defensa Pública de la Tesis de Doctorado permite cumplir con la totalidad de los requisitos para la obtención del grado de Doctor en Odontología Traslacional. Esta actividad se califica en términos de APROBADA(A) o REPROBADA(R).

Artículo 15º: La Comisión de Evaluación de Tesis calificará la aprobación de la Tesis por acuerdo de sus miembros, lo que deberá ser consignado en un acta, pudiendo distinguir el otorgamiento del grado de Doctor en los niveles de “Cum Laude”, “Magna Cum Laude” y “Summa Cum Laude”.

ITINERARIO FORMATIVO

A.- Créditos UNAB¹

PRIMER SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT600	TÓPICOS AVANZADOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD ORAL	4	0	0	2	6	16	22	108	288	396	22		
DOT601	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL	3	1	0	0	4	12	16	72	216	288	16		
DOT602	HERRAMIENTAS DE BIOINFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	0	2	1	4	8	12	68	144	212	12		
DOT603	ELECTIVO I	2	1	0	0	3	6	9	54	108	162	9		
TOTALES		10	2	2	3	17	42	59	302	756	1058	59		
SEGUNDO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT604	TÓPICOS AVANZADOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORALES	6	0	0	2	8	24	32	144	432	576	32	DOT600	
DOT605	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	2	4	0	0	6	12	18	108	216	324	18		
DOT606	ELECTIVO II	2	1	0	0	3	6	9	54	108	162	9		
TOTALES		10	5	0	2	17	42	59	306	756	1062	59		
TERCER SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT607	PROYECTO DE TESIS	8	0	0	0	8	52	60	144	936	1080	60	DOT601 Y DOT602 Y DOT603 Y DOT604 Y DOT605 Y DOT606	
DOT608	EXAMEN DE CANDIDATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		DOT607
TOTALES		8	0	0	0	8	52	60	144	936	1080	60		
CUARTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT609	TESIS DOCTORAL I	6	0	0	0	6	54	60	108	972	1080	60	DOT608	
TOTALES		6	0	0	0	6	54	60	108	972	1080	60		
QUINTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT610	TESIS DOCTORAL II	4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60	DOT609	
TOTALES		4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60		
SEXTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT611	TESIS DOCTORAL III	4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60	DOT610	
TOTALES		4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60		
SÉPTIMO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT612	TESIS DOCTORAL IV	4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60	DOT611	
TOTALES		4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60		
OCTAVO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
DOT613	TESIS DOCTORAL V	4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60	DOT612	
DOT614	DEFENSA PRIVADA DE TESIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		DOT613
DOT615	DEFENSA PÚBLICA DE TESIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		DOT614
TOTALES		4	0	0	0	4	56	60	72	1008	1080	60		

		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	UNAB	CÓD.	CÓD.
TOTAL PROGRAMA		50	7	2	5	64	414	478	1148	7452	8600	478		

¹ Créditos UNAB: en base a horas pedagógicas, 1 Crédito UNAB corresponde a una hora pedagógica de 45 minutos. El cálculo de los Créditos UNAB corresponde a la suma de las horas pedagógicas directas y autónomas, divididas por la cantidad de semanas que dura la asignatura (18 semanas por semestre).

B.- Créditos Transferibles (SCT)²

PRIMER SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT600	TÓPICOS AVANZADOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD ORAL	3,00	0,00	0,00	1,50	4,50	12	16,50	81,00	216	297,00	11		
DOT601	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL	2,25	0,75	0,00	0,00	3,00	9	12,00	54,00	162	216,00	8		
DOT602	HERRAMIENTAS DE BIOINFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0,75	0,00	1,50	0,75	3,00	6	9,00	51,00	108	159,00	6		
DOT603	ELECTIVO I	1,50	0,75	0,00	0,00	2,25	5	7,25	40,50	90	130,50	5		
TOTALES		7,50	1,50	1,50	2,25	12,75	32	44,75	226,50	576	802,50	30		
SEGUNDO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT604	TÓPICOS AVANZADOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORALES	4,50	0,00	0,00	1,50	6,00	18	24,00	108,00	324	432,00	16	DOT600	
DOT605	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	1,50	3,00	0,00	0,00	4,50	9	13,50	81,00	162	243,00	9		
DOT606	ELECTIVO II	1,50	0,75	0,00	0,00	2,25	5	7,25	40,50	90	130,50	5		
TOTALES		7,50	3,75	0,00	1,50	12,75	32	44,75	229,50	576	805,50	30		
TERCER SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT607	PROYECTO DE TESIS	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00	39	45,00	108,00	702	810,00	30	DOT601 Y DOT602 Y DOT603 Y DOT604 Y DOT605 Y DOT606	
DOT608	EXAMEN DE CANDIDATURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0		DOT607
TOTALES		6,00	0,00	0,00	0,00	6,00	39	45,00	108,00	702	810,00	30		
CUARTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT609	TESIS DOCTORAL I	4,50	0,00	0,00	0,00	4,50	41	45,50	81,00	738	819,00	30	DOT608	
TOTALES		4,50	0,00	0,00	0,00	4,50	41	45,50	81,00	738	819,00	30		
QUINTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT610	TESIS DOCTORAL II	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30	DOT609	
TOTALES		3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30		
SEXTO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT611	TESIS DOCTORAL III	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30	DOT610	
TOTALES		3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30		
SÉPTIMO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT612	TESIS DOCTORAL IV	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30	DOT611	
TOTALES		3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30		
OCTAVO SEMESTRE		HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ
CÓDIGO	NOMBRE	TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT	CÓD.	CÓD.
DOT613	TESIS DOCTORAL V	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30	DOT612	
DOT614	DEFENSA PRIVADA DE TESIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0		DOT613
DOT615	DEFENSA PÚBLICA DE TESIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0		DOT614
TOTALES		3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	42	45,00	54,00	756	810,00	30		

HORAS DIR SEM				TOTAL SEMANAL			TOTAL SEMESTRAL			CRÉD	PRE REQ	CO REQ	
TEO	TAL	LAB	SEM	DIR.	PER	TOTAL	DIR.	PER	TOTAL	SCT			
TOTAL PROGRAMA	37,50	5,25	1,50	3,75	48,00	312,00	360,00	861,00	5616	6477,00	240		

² SCT: en base a horas cronológicas, 1 SCT equivale a 27 horas cronológicas y que se calcula con redondeo para la presentación de números enteros. El cálculo de los SCT corresponde al total de las horas cronológicas directas y autónomas por la cantidad de semanas (18 en caso de semestres), dividido en 27.

DESCRIPTORES PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

DESCRIPCION DE LAS ASIGNATURAS.

1. DOT600 _ TÓPICOS AVANZADOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD ORAL

Requisitos : Ingreso

Créditos UNAB : 22

SCT : 11

Tipo de actividad : Teórica-Seminario

Período : Primer semestre

Descripción : En esta asignatura se estudiarán las bases anatómicas, embriológicas, histológicas y fisiológicas de los tejidos orales y maxilofaciales. Con especial énfasis en las características distintivas del territorio y su especialización funcional.

Se espera favorecer la capacidad de integrar sistemáticamente información proveniente de las diferentes disciplinas para obtener una visión sintética de las características, estructuras y funciones de los territorios orales y maxilofaciales.

Al término de esta asignatura, se espera que las y los estudiantes logren explicar las características, estructuras y funciones de los territorios orales, analicen información e identifiquen brechas asociadas a las ciencias odontológicas en la bibliografía, la clínica o industria, para la detección oportunidades de generación de nuevo conocimiento, dando cuenta de estos hallazgos a través de la realización de seminarios.

Esta asignatura tributa al primer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso

Resultados de Aprendizaje:

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

2. DOT601 _ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL

Requisitos : Ingreso

Créditos UNAB : 16

SCT : 8

Tipo de actividad : Teórica-Taller

Período : Primer semestre

Descripción : Esta asignatura aborda el aprendizaje referido al cómo llevar los avances científicos en odontología, desde el laboratorio, a la práctica clínica o a la industria. Los y las estudiantes adquirirán habilidades que les permitirán analizar su entorno de una manera crítica, observar cuáles son los problemas/oportunidades relevantes en el área de las ciencias odontológicas y crear diseños experimentales que buscan traducir los descubrimientos científicos en beneficios tangibles para la práctica clínica y la industria.

Asimismo, podrán adquirir herramientas que les permitirán proyectar el desarrollo de investigaciones destinadas a abordar problemas clínicos relevantes y a traducir los descubrimientos de la investigación en productos o servicios nuevos o mejorados, con un enfoque en la mejora de la atención médica.

Se espera que, al término de esta asignatura, los y las estudiantes puedan determinar problemáticas asociadas a la salud oral y maxilofacial para la búsqueda de soluciones aplicadas e innovadoras, analicen metodologías, resultados científicos en la literatura, identifiquen los desafíos actuales en la investigación traslacional, elaboren protocolos de investigación, propongan estrategias para la obtención de financiamiento de proyectos y elaboren informes para comunicar hallazgos de manera efectiva.

Esta asignatura tributa al primer y segundo nivel de progresión del primer y segundo resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso y al primer nivel de progresión del tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

3. DOT602 _ HERRAMIENTAS DE BIOINFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Requisitos : Ingreso

Créditos UNAB : 12

SCT : 6

Tipo de actividad : Teórica-Laboratorio-Seminario

Período : Primer semestre

Descripción : Esta asignatura adopta un enfoque multidisciplinario que abarca conceptos de biología estructural, ciencia de la computación, matemáticas y estadística. Este enfoque integral permitirá a los y las estudiantes, comprender y emplear herramientas bioinformáticas y de ciencias de datos con el propósito de generar, a partir de la definición de su objeto de estudio, nuevos conocimientos en el campo de las ciencias odontológicas. Podrán dominar las bases conceptuales de técnicas como el análisis de secuencias, modelado de estructuras

proteicas y aprendizaje automático aplicado a datos biológicos, aplicando estos conocimientos a situaciones reales en la investigación biomédica y bioinformática, lo que les permitirá abordar problemas complejos en la biología y la salud a través de enfoques computacionales y de datos. A través de un análisis crítico del entorno y la identificación de oportunidades de mejora, los participantes adquirirán los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar experimentos que integren herramientas automatizadas en el desarrollo de nuevas tecnologías, aplicables tanto en el laboratorio, la clínica como en la industria.

Se espera que, al término de esta asignatura, los y las estudiantes logren utilizar conceptos científicos y tecnológicos en el manejo de herramientas bioinformáticas y de ciencias de datos, emplear modelos de predicción y simulación en el modelamiento de problemáticas e incorporar aspectos de la ciencia básica, clínica y bioinformática en el abordaje de propuestas de investigación. Esta asignatura tributa al segundo nivel de progresión del primer y segundo resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.

4. DOT603 _ ELECTIVO I

Requisitos : Ingreso

Créditos UNAB : 9

SCT : 5

Tipo de actividad : Teórica-Taller

Período : Primer semestre

Descripción : Esta asignatura aborda aspectos teóricos y metodológicos avanzados vinculados a las líneas de investigación del programa y los fundamentos de la investigación traslacional, sus objetivos y aplicaciones en la práctica científica y clínica. En este contexto, y a partir de la revisión del estado del arte, el o la estudiante podrá visualizar o proponer problemáticas de investigación traslacional e hipótesis vinculadas al área de las ciencias odontológicas, incluyendo el planteamiento de una estrategia experimental con un enfoque bioético. Así mismo, podrá definir posibles soluciones aplicadas e innovadoras a problemas de la salud oral y bucomaxilofacial.

Se espera, además, que el/la estudiante pueda comunicar hallazgos de investigaciones en el área de manera efectiva.

Esta asignatura tributa al primer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

5. DOT604 _ TÓPICOS AVANZADOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORALES

Requisitos : DOT600

Créditos UNAB : 32

SCT : 16

Tipo de actividad : Teórica-Seminario

Período : Segundo semestre

Descripción : Esta asignatura estudiará las bases teóricas de las principales patologías orales y maxilofaciales de origen infeccioso, inflamatorio o tumoral. Se abordará la etiología y patogenia, así como también el diagnóstico y tratamiento de ellas.

Los y las estudiantes trabajarán en realizar un análisis crítico y sistemático de algunas de las patologías estudiadas, para identificar vacíos en el conocimiento que permitan proponer oportunidades para el desarrollo de nuevo conocimiento aplicado.

Se espera que, al término de esta asignatura, las y los estudiantes logren explicar las principales patologías que afectan al territorio bucomaxilofacial a partir de un análisis sistemático y crítico de literatura pertinente y resultados de investigaciones y puedan proponer ideas para el desarrollo de herramientas diagnósticas innovadoras. Asimismo, se espera puedan identificar oportunidades de generación de nuevo conocimiento referido a posibles necesidades y brechas detectadas en la bibliografía, la clínica o industria, y realizar seminarios bibliográficos que den cuenta de estos hallazgos.

Esta asignatura tributa al primer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.

- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

6. DOT605 _ UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Requisitos : N/A

Créditos UNAB : 18

SCT : 9

Tipo de actividad : Teórica-Taller

Período : Segundo semestre

Descripción : Esta asignatura está orientada hacia la aplicación de los conceptos teóricos de una técnica/tecnología determinada mediante un sistema de aprendizaje tutorial por parte de un académico experto en dicha técnica/tecnología. Este trabajo permitirá a los y las estudiantes de doctorado, comprender y realizar técnicas de laboratorio y/o utilizar tecnología necesaria para el desarrollo de su investigación doctoral.

Al término de esta asignatura, se espera que los y las estudiantes puedan realizar ensayos de laboratorio, computacionales, clínicos u otros que orienten en la resolución de un problema del territorio bucomaxilofacial. Asimismo, se espera que puedan proponer aplicaciones hacia la clínica e industria orientado a la innovación y comunicar oralmente el diseño de proyectos originales innovadores vinculados al área.

Esta asignatura tributa al primer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

7. DOT606 _ELECTIVO II

Requisitos : N/A

Créditos UNAB : 9

SCT : 5

Tipo de actividad : Teórica- Taller

Período : Segundo semestre

Descripción : Esta asignatura aborda aspectos teóricos y metodológicos avanzados vinculados a las líneas de investigación del programa. En este contexto, y a partir de la revisión del estado del arte, el o la estudiante podrá visualizar o proponer problemáticas de investigación traslacional e hipótesis vinculadas al área de las ciencias odontológicas, incluyendo el planteamiento de una estrategia experimental con un enfoque bioético. Así mismo, podrá definir posibles soluciones aplicadas e innovadoras a problemas de la salud oral y bucomaxilofacial.

Se espera, además, que el/la estudiante pueda comunicar hallazgos de investigaciones en el área de manera efectiva.

Esta asignatura tributa al primer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

8. DOT607_ PROYECTO DE TESIS

Requisitos : DOT601 Y DOT602 Y DOT603 Y DOT604 Y DOT605 Y DOT606

Créditos UNAB : 60

SCT : 30

Tipo de actividad : Teórica

Período : Tercer semestre

Descripción : Esta asignatura comprende el desarrollo del proyecto de tesis en el cual el/la estudiante aborda un problema en el campo de las ciencias odontológicas dentro de alguna de las líneas de investigación del programa, a través de un proyecto de investigación original. El proyecto debe incluir un marco teórico, preguntas de investigación, hipótesis (si las hubiera), estrategia experimental, trabajo experimental preliminar (si lo hubiera), y proyección traslacional, enmarcándose en las normas de bioética vigentes. Este proyecto, elaborado bajo la supervisión de su director(a) de tesis, deberá presentarse en formato escrito y será evaluado por la comisión de tesis.

Esta asignatura tributa al segundo nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

9. DOT608 _EXAMEN DE CANDIDATURA

Co-Requisitos : DOT607

Créditos UNAB : 0

SCT : 0

Tipo de actividad : Teórica

Período : Tercer semestre

Descripción : Una vez aprobado los requisitos de precandidatura, el(la) estudiante deberá rendir un examen basado en su propuesta de tesis. Contempla la defensa oral, privada y formal del proyecto de tesis doctoral ante la comisión de examen de candidatura (Comité de Tesis). El examen de candidatura evalúa que el estudiante posea los conocimientos y las herramientas, de modo amplio y actualizado en su área; el potencial para desarrollar una investigación original y, asimismo; las capacidades para lograr concluirla. Una vez aprobado dicho examen, el o la estudiante termina su precandidatura y pasa a ser reconocido(a) por el por el Programa de Doctorado en Odontología Traslacional como Candidato(a) a Doctor(a). Este examen se aprueba con o sin modificaciones al proyecto de tesis, o se reaprueba.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

10. DOT609_TESIS DOCTORAL I

Requisitos : DOT608
Créditos UNAB : 60
SCT : 30
Tipo de actividad : Teórica
Período : Cuarto semestre
Descripción : La actividad de Tesis Doctoral I comprende el trabajo que realiza el/la candidato(a) sobre la propuesta aprobada en el examen de candidatura. Es el inicio del trabajo experimental de la propuesta en una de las líneas de investigación del programa. Esta asignatura se orienta a formar al o la estudiante como investigador(a), autónomo(a) otorgándole herramientas para desarrollar una investigación original, respetando las normas de bioética. Esta investigación se realiza bajo la dirección y apoyo del Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa, y contiene el desarrollo multidisciplinario del proyecto de tesis. Concluye con la elaboración de un informe escrito, dirigido al Director(a) de tesis que debe dar cuenta del trabajo realizado, de su potencial proyección a la clínica o la industria y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de investigación.
Esta asignatura tributa al tercer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

11. DOT610_TESIS DOCTORAL II

Requisitos : DOT609
Créditos UNAB : 60
SCT : 30
Tipo de actividad : Teórica
Período : Quinto semestre

Descripción : La actividad de Tesis Doctoral II es la continuación del trabajo experimental de la propuesta aprobada en alguna de las líneas de investigación del programa en el Examen de Candidatura. Esta asignatura se orienta a formar al o la estudiante como investigador(a) autónomo(a) otorgándole herramientas para desarrollar una investigación original que respeta las normas de bioética. Esta investigación se realiza bajo la dirección y apoyo de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa, y contiene parte del desarrollo experimental del proyecto de tesis. Al término de la asignatura, el/la estudiante comunicará de manera escrita y verbal, a la Comisión de Tesis, los resultados y avances de su investigación, incluyendo además las proyecciones hacia la innovación, en un informe denominado como "Avance I". La Comisión de Tesis deberá evaluar y retroalimentar el proceso llevado a cabo por el candidato/a. Esta asignatura tributa al tercer nivel de escalamiento del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso. Esta asignatura tributa al tercer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

12. DOT611_ TESIS DOCTORAL III

Requisitos : DOT610

Créditos UNAB : 60

SCT : 30

Tipo de actividad : Teórico

Período : Sexto semestre

Descripción : La actividad de Tesis Doctoral III es la continuación del trabajo experimental de la propuesta aprobada en alguna de las líneas de investigación del programa, y considera, además, la retroalimentación recibida del informe de Avance I elaborado en Tesis Doctoral II. Esta asignatura se orienta a formar al o la estudiante como investigador(a) autónomo(a) otorgándole herramientas para desarrollar una investigación original, respetando las normas de bioética. Esta investigación se realiza bajo la dirección y apoyo de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa, y contiene el desarrollo experimental del proyecto de tesis. Concluye con la elaboración de un informe escrito, dirigido al Director(a) de tesis, el cual debe dar cuenta del trabajo realizado, de su potencial proyección a la clínica o la industria y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de investigación.

Esta asignatura tributa al tercer nivel de escalamiento del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso. Esta asignatura tributa al tercer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

13. DOT612_TESIS DOCTORAL IV

Requisitos : DOT611

Créditos UNAB : 60

SCT : 30

Tipo de actividad : Teórica

Período : Séptimo semestre

Descripción : La actividad de Tesis Doctoral IV es la continuación del trabajo experimental de la propuesta aprobada en alguna de las líneas de investigación del programa. Esta asignatura se orienta a formar al o la estudiante como investigador(a) autónomo(a) otorgándole herramientas para desarrollar una investigación original, respetando las normas de bioética. Esta investigación se realiza bajo la dirección y apoyo de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa, y contiene el desarrollo experimental del proyecto de tesis. Al término de la asignatura, el/la estudiante comunicará de manera escrita y verbal a la Comisión de Tesis, los resultados, avances de su investigación y proyecciones en innovación, en un informe denominado como "Avance II". La Comisión de Tesis deberá evaluar y retroalimentar el proceso llevado a cabo por el candidato/a.

Esta asignatura tributa al tercer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

14. DOT613_ TESIS DOCTORAL V

Requisitos : DOT612
Créditos UNAB : 60
SCT : 30
Tipo de actividad : Teórica
Período : Octavo semestre
Descripción : La actividad de Tesis Doctoral V corresponde a la etapa final del trabajo experimental de investigación original en odontología. Esta investigación es supervisada por el director de tesis otorgando al estudiante un nivel total de autonomía. Concluye con la elaboración de un documento que da cuenta de la revisión del estado del arte, la definición de una pregunta de investigación traslacional, propuesta experimental, resultados obtenidos, discusión y conclusiones, considerando principios bioéticos.
Esta asignatura tributa al tercer nivel de progresión del primer, segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

15. DOT614_ DEFENSA PRIVADA DE TESIS

Co-Requisitos : DOT613
Créditos UNAB : 0
SCT : 0
Tipo de actividad : Teórica
Período : Octavo semestre
Descripción : Al concluir la investigación doctoral, se llevará a cabo una instancia final donde el(la) estudiante presentará oralmente los resultados de su investigación ante un Comité de Tesis. Este comité evaluará críticamente el trabajo escrito y la exposición, examinando la base teórica, el análisis y la contextualización de los resultados obtenidos, así como sus aplicaciones y contribuciones al campo de la Odontología Traslacional. La Defensa Privada será aprobada, con o sin modificaciones a la tesis, o será reprobada.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

16. DOT615_ DEFENSA PÚBLICA DE TESIS

Co-requisito : DOT614

Créditos UNAB : 0

SCT : 0

Tipo de actividad : Teórica

Período : Octavo semestre

Descripción : Una vez aprobada la defensa privada, el(la) estudiante presentará oralmente los resultados de su investigación frente Comité de Tesis, autoridades de Facultad y público general. La evaluación final será calificada como Aprobado o Reprobado.

Resultados de Aprendizaje

- Diseñar soluciones originales e innovadoras a problemáticas de salud oral y maxilofacial, fundamentadas en ciencia y tecnología en el área de ciencias odontológicas, a partir del análisis crítico de la evidencia disponible en la disciplina.
- Realizar investigación traslacional de manera autónoma para la generación de conocimiento en las líneas de: Interacción Patógeno Hospedero o Biología de los tejidos maxilofaciales, utilizando herramientas bioinformáticas y sistemas de información, considerando principios bioéticos.
- Comunicar los resultados derivados de la investigación e innovaciones desarrolladas en la disciplina de las ciencias odontológicas, de manera oral y escrita, a público especializado y no especializado, según los registros académicos pertinentes a la disciplina o campo de estudio.

TÍTULO QUINTO DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

Artículo 16º: Para obtener el grado de Doctorado en Odontología Traslacional, el estudiante deberá aprobar el total de asignaturas obligatorias, electivas y actividades curriculares del Plan de Estudios, incluida la Actividad Final de Graduación, es decir, un total de 240 SCT- Chile.

Artículo 17º: La calificación final para la obtención del grado académico de Doctorado se calculará como promedio general simple de todas las asignaturas obligatoria y lectivas.

DISPOSICIÓN FINAL

Artículo 18º: Las normas básicas de la estructura, organización y administración del Programa de Doctorado en Odontología Traslacional estarán contenidas en las disposiciones reglamentarias internas del Programa, los cuales serán aprobados en conjunto con el presente Decreto.

Artículo 19º: Las situaciones no previstas en el presente decreto serán resueltas por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, a la Facultad de Odontología, a la Dirección Académica de Doctorado, a la Dirección del Sistema de Bibliotecas y a la Vicerrectoría Económica.



PEDRO COVARRUBIAS BESA
SECRETARIO GENERAL



JULIO CASTRO SEPÚLVEDA
RECTOR